En Lorca a treinta de julio de Vjc xxx Vj años

Este dia se juntaron a cabildo los muy Ills señores Licenciado Pontemaldonado alcalde mayor y los regidores de esta ciudad Pedro de Rueda Xpoual de Lorca y Alonso de Castillo y Pedro Faxardo y Juan Fernandez Marcilla y Alonso de Castillo y Pedro Faxardo y Juan Fernandez Marcilla y el Licenciado contreras y andres perez montesinos y el doctor antonio Faxardo regidores

Los dichos señores dixeron que esta ciudad acordo que se suplique a su magestad mande proueer de Remedio para que el Licenciado contreras alcalde de corte no vaya a la visita de la diocesi de Cartagena y Lorca que ha de hacer el obispo de Cartagena don Sancho Dauila y Toledo por quanto el dicho Licenciado contreras es parte para ello por ser como es natural de la villa de Totana que es del dicho obispado y tiene en el mucha parentela y amistad y Porque conuiene al seruicio de su magestad que la dicha visita la haga persona que no tenga las dichas calidades y que no sea parte para ello acordaron que se escriua al señor obispo de Cartagena sobre ello y se escriua al Licenciado contreras vna carta la qual escriuan los señores Juan Fernandez Marcilla y doctor antonio Faxardo Regidores y asi mismo se lleue el dicho señor Licenciado vn memorial de aduertimientos que esta ciudad tiene para que lleue a su magestad

Los dichos señores dixeron que esta ciudad tiene necesidad de que su magestad haga merced a esta ciudad de vn capitan de la guarda de su persona para que sea capitan Pedro Faxardo de Rueda regidor desta ciudad y porque conuiene al seruicio de su magestad que se le haga la dicha merced a esta ciudad y a los vecinos y moradores della acordaron que se escriua a su magestad sobre ello y se le suplique haga merced a esta ciudad del dicho oficio para el dicho Pedro Faxardo de Rueda regidor desta ciudad

El Licenciado Pontemaldonado

El doctor antonio Faxardo

Pedro Faxardo de Rueda